



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	
EXP. N°	



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

## ACUERDO REGIONAL N° 556-2019-GRJ/CR

### POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 06 días del mes de Diciembre de 2019, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Consejero Jesús Lara Guerra presenta al pleno su informe respecto a la problemática por el debastecimientos de médicos serunistas y la rotación del personal en el Puesto Salud de Curimarca.

El Consejo Regional con el voto **UNANIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, el Informe N° 002-2019-GRJ-CR/JELG, respecto a la problemática por el debastecimiento de médicos serunistas y la rotación del personal en el puesto salud de Curimarca.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, al Gobernador realizar las gestiones necesarias para la contratación de los médicos para los centros médicos de extrema pobreza y/o zonas alejadas de la Región Junín.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 06 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

  
PAUL ARCOS GALVÁN  
CONSEJERO DELEGADO

  
Abog. Ana María Estrada Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN